



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9216^a sesión

Viernes 9 de diciembre de 2022, a las 16.10 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Kamboj	(India)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sra. Dautllari
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Gabón	Sra. Koumby Missambo
	Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-73451 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes exponents a participar en esta sesión: la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y el Sr. Daniel Kovalik, representante de la sociedad civil.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (*habla en inglés*): Se me ha solicitado que informe sobre la cuestión del “suministro de armas letales a Ucrania y sus consecuencias”. Esta cuestión está relacionada con otra exposición informativa análoga que ofrecí al Consejo de Seguridad en septiembre (véase S/PV.9127).

Desde la invasión de Rusia a Ucrania el 24 de febrero de 2022, varios Estados han transferido sistemas de armas y munición a Ucrania para sus fuerzas de defensa. Como indiqué en septiembre, es un hecho de dominio público. Se puede acceder, en gran medida, a información de los Gobiernos sobre esas transferencias en fuentes públicas. Esas transferencias han incluido armamento pesado convencional, como tanques de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre y vehículos aéreos de combate no tripulados, así como armas pequeñas y armas ligeras. También se han recibido informes generalizados y verificados por expertos independientes sobre el envío de sistemas potentes de armas convencionales a grupos armados no estatales implicados en el conflicto contra Ucrania, incluidos sistemas de cohetes de artillería.

La corriente de entrada de armas a gran escala en cualquier situación de conflicto armado plantea numerosos problemas para la paz y la seguridad, entre los que se incluyen los riesgos de desvío, así como de posibles propagaciones y escaladas. Las medidas para contrarrestar el posible desvío de armas y municiones serán clave para la recuperación posconflicto y la seguridad

y estabilidad regionales, así como para la prevención de conflictos en otras regiones. Esas medidas incluyen evaluaciones de riesgo previas a la transferencia y controles posteriores al envío, incluidas inspecciones *in situ* y la verificación del usuario final. De igual importancia es la necesidad de salvaguardar y dar cuenta del equipo militar transferido. El Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, además del Tratado sobre el Comercio de Armas, sigue siendo una herramienta clave para aumentar la transparencia en las transferencias de armas. También es una herramienta importante para rastrear la entrada de armas y municiones en las zonas de conflicto. Se trata de planteamientos de política general que, en general, los Estados Miembros aceptan, y que alentamos a todos a seguir.

Además de abordar la cuestión de la transferencia de armas, todas las partes en conflicto tienen la obligación de proteger a los civiles cuando lleven a cabo operaciones militares. Desde el 24 de febrero, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha registrado 17.181 bajas civiles, y las cifras están aumentando de manera incesante. La mayoría de las bajas civiles fueron causadas por el uso de armas explosivas con efectos de amplio alcance, incluidos ataques con artillería pesada, sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes, misiles y aeronaves.

Además de los miles de civiles muertos y heridos, hemos sido testigos de la destrucción de infraestructuras y servicios civiles y críticos, especialmente por el uso de misiles y vehículos aéreos no tripulados. Además de las casas, escuelas, carreteras y puentes que fueron destruidos, también se han visto afectados hospitales y establecimientos de salud. Preocupan especialmente las interrupciones del suministro de agua, gas, calefacción y electricidad que causan los ataques rusos contra las infraestructuras energéticas. A eso hay que añadir que la llegada del invierno aporta una nueva dimensión a la crisis humanitaria y pone en peligro a millones de personas. En virtud del derecho internacional humanitario, los combatientes no deben lanzar ataques contra civiles o infraestructura civil y tienen que adoptar todas las precauciones viables al llevar a cabo operaciones militares para prevenir, o al menos reducir al máximo, los casos fortuitos de pérdida de vidas de civiles, lesiones a civiles y daños a bienes de carácter civil.

Desde 2007, dos Secretarios Generales han expresado su preocupación grave por el impacto humanitario de las armas explosivas en zonas pobladas. Han exhortado sistemáticamente a las partes en conflicto a que se abstengan de utilizar ese tipo de armas ya que existe

una probabilidad alta de que causen efectos indiscriminados. El mes pasado, el 18 de noviembre, más de 80 Estados aprobaron una declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de los civiles contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas. La declaración marca un hito en nuestros esfuerzos encaminados a proteger mejor a los civiles de las consecuencias de los conflictos armados. Exhorto a todos los Estados Miembros a que hagan efectiva la declaración.

En los últimos nueve meses se ha visto una devastación tremenda, en gran parte a raíz del uso de armas convencionales pesadas. Hay que poner fin a los ataques contra los civiles y la infraestructura civil. También insto a los Estados a que apliquen medidas eficaces de control de armamento para hacer frente a los riesgos relacionados con las transferencias de armas. Quiero reiterar que impedir el desvío de las armas y municiones suministradas es esencial para evitar alimentar el conflicto y la inseguridad en la región y fuera de ella.

La única manera de terminar con el sufrimiento y la devastación en Ucrania es poner fin a la guerra. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que hagan todo lo posible en favor de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Nakamitsu su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Kovalik.

Sr. Kovalik (*habla en inglés*): Me llamo Dan Kovalik. Soy profesor del derecho internacional de los derechos humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, donde enseño desde hace diez años. Me licencié en la Facultad de Derecho de Columbia, en la gran ciudad de Nueva York, en 1993, y he participado intensamente en cuestiones de derechos humanos y casos de derechos humanos, sobre todo en Latinoamérica —en particular en Colombia— y América del Sur, donde hay un problema importante con las armas que van a parar a manos equivocadas, de grupos guerrilleros y grupos paramilitares de derechas. Es algo que sigo desde hace años, y por ello quiero presentar lo que también he estudiado y aprendido sobre Ucrania y los envíos de armas a ese país y el peligro de que acaben en las manos equivocadas. En consecuencia, con la venia del Consejo de Seguridad, iré al grano.

En primer lugar, quisiera llamar la atención del Consejo sobre un estudio realizado en enero de 2021 por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores alemán, un estudio sobre armas pequeñas titulado *Making*

the Rounds: Illicit Ammunition in Ukraine. Como acabo de decir, ese estudio se publicó en enero de 2021, incluso antes de que comenzara el conflicto de grandes magnitudes este año. Y lo que se decía en el informe era que el estallido del conflicto en el este de Ucrania en 2014 —debemos recordar que fue entonces cuando empezó realmente— causó la proliferación generalizada de armas pequeñas, ligeras y sus municiones. Esas municiones, que incluyen miles de granadas, cohetes, proyectiles de mortero y minas terrestres, junto con grandes cantidades de cartuchos de armas de fuego, se han propagado a casi todas las provincias de Ucrania, incluidas zonas situadas lejos de la zona de conflicto. Según el estudio, aunque el Gobierno de Ucrania ha adoptado medidas para reducir el tráfico de esas armas, se trata de una tarea ingente, dado el enorme volumen de municiones ilícitas en circulación y los numerosos medios de transporte y técnicas de contrabando que utilizan los traficantes en Ucrania.

Si bien en el estudio se llegaba a la conclusión de que en ese momento no había grandes transferencias de esas armas fuera de Ucrania, se advertía —de nuevo, esto ocurría en 2021— que los obstáculos al contrabando de granadas, cohetes y otras municiones fuera de Ucrania eran apenas insalvables. Incluso un plan de tráfico eficaz puede alterar radicalmente la situación de las armas ilícitas en algunos países. En el estudio se afirma que para prevenir ese tipo de planes y reducir el número de víctimas civiles causadas por municiones sin detonar en Ucrania será necesario que las autoridades ucranianas y la comunidad internacional desplieguen un esfuerzo coordinado y sostenido durante muchos años. Eso era en 2021.

Permítaseme ahora avanzar un poco en el tiempo. Ese estudio fue en última instancia una advertencia, dado lo que vino después: la intervención que comenzó en febrero de 2022. Como ha dicho mi colega, gran parte de la información al respecto es de acceso libre. En abril de 2022, apenas dos meses después de que comenzara la guerra con la intervención de Rusia en febrero, la CNN publicó un artículo titulado “¿Qué ocurre con las armas enviadas a Ucrania? Los Estados Unidos realmente no lo saben”. En el artículo se explica lo siguiente:

“Los Estados Unidos tienen pocos medios para rastrear el importante suministro de armamento antitanque, antiaéreo y de otro tipo que han enviado a Ucrania a través de la frontera, según informan fuentes a la CNN, lo cual es una falla que se debe en gran parte al hecho de que los soldados estadounidenses no están presentes sobre el terreno en el país

y a la fácil portabilidad de muchos de los sistemas más pequeños que ahora están pasando la frontera en grandes cantidades. Es un riesgo consciente que el Gobierno de Biden está dispuesto a asumir”.

A continuación, en el artículo se cita a un alto funcionario del Departamento de Defensa que afirmó que se trataba “sin duda del mayor suministro reciente a un país asociado en un conflicto”. En aquel momento probablemente se habían enviado ya unos 30.000 millones de dólares en concepto de ayuda militar. Para finales de enero, solamente los Estados Unidos habrán enviado probablemente unos 100.000 millones de dólares en total. En el artículo se explicaba en conclusión lo siguiente:

“el riesgo, según tanto los actuales funcionarios estadounidenses como los analistas de defensa, es que a largo plazo algunas de esas armas acaben en manos de otros ejércitos y milicias que los Estados Unidos no tienen intención de armar”.

Un funcionario del Departamento de Defensa indicó lo siguiente:

“[t]enemos información fidedigna por poco tiempo, pero cuando entramos en la niebla de la guerra, se reduce prácticamente a cero. Cae en un agujero negro, y uno casi no la percibe en absoluto tras un breve período de tiempo. Al tomar la decisión de enviar armas y equipos por valor de miles de millones de dólares a Ucrania, el Gobierno de Biden tuvo en cuenta el riesgo de que algunos de los envíos acabaran finalmente en lugares inesperados”.

Además, citan a otros funcionarios, según los cuales los Estados Unidos, en realidad, no saben adónde van a parar esas armas. Dependen de Ucrania para obtener información al respecto. Según la CNN, algunos funcionarios reconocen en privado que Ucrania tiene motivos para aportar solamente aquella información que corrobore su pretensión de obtener más ayuda, más armamento y más apoyo diplomático. En abril, alertaban de que esas armas podían acabar donde no debían y ponían como ejemplo el Afganistán, país que los Estados Unidos abandonaron de manera precipitada, dejando equipamiento por valor de millones de dólares, cuando no miles de millones. Solo Dios sabe dónde acabará todo ello.

Por cierto, antes de proseguir, quiero mencionar que acabo de pasar una semana en Donetsk, donde no presencié ninguna transferencia ilícita de armamento, pero sí pude ver los efectos de armas que, supuestamente, habían ido a parar a las manos adecuadas. Me refiero a material de artillería utilizado por Ucrania contra

escuelas, estadios o lugares donde la gente va a por agua, porque el agua es un bien escaso en Donetsk, sobre todo porque las fuerzas ucranianas destruyeron hace poco los sistemas de filtración. Además, he leído que los bombardeos de artillería se han incrementado desde que estuve allí. Por cierto, Ucrania ha estado bombardeando casi a diario un monasterio al que nosotros ayudamos a llevar prendas de ropa. Así pues, aunque mi intervención se centra en las armas ilícitas o las que van a parar a quien no corresponde, hay que tener en cuenta que, incluso cuando llegan a manos del destinatario esperado, no siempre terminan donde deben terminar. Se están usando para atacar a civiles, y eso viene sucediendo desde 2014. Evidentemente, es un problema.

En junio de 2022, *The Guardian* publicaba un texto titulado “Armas enviadas a Ucrania terminan en manos de delincuentes, según el jefe de INTERPOL: Jürgen Stock insta a los miembros a cooperar en el rastreo de armas para evitar que inunden el mercado clandestino al terminar la guerra”. Es decir, el jefe de INTERPOL se refería a ello como una certeza.

“Jürgen Stock afirma que el mercado internacional se verá inundado de fusiles y armas pesadas cuando termine el conflicto e insta a los Estados miembros de INTERPOL, en especial a los que suministran armamento, a que cooperen en las labores de rastreo;

Cuando se silencien las armas [en Ucrania], aparecerán las armas ilegales. Lo sabemos por muchos otros escenarios de conflicto. En estos mismos momentos, los delincuentes se concentran en obtener armas;

Los grupos delictivos intentan explotar las situaciones de caos y la disponibilidad de armamento, incluidas las armas pesadas de uso militar. Su aparición en el mercado clandestino planteará un reto al que ningún país y ninguna región podrán hacer frente de manera aislada, porque son grupos que operan a escala mundial;

Podemos esperar una afluencia de armamento a Europa y otros lugares. Deberíamos estar alarmados, ya que se prevé que el contrabando lleve esas armas no solo a los países vecinos, sino a otros continentes”.

En agosto, CBS News presentaba un documental y publicaba un artículo al respecto, con el titular: “¿Por qué la ayuda y el equipamiento militar destinados a Ucrania no siempre llegan al frente?”. En abril, Jonas Ohman, fundador y Director Ejecutivo de Blue-Yellow,

una organización con sede en Lituania que viene reuniéndose con equipos en el frente y suministrando material militar no letal a Ucrania desde que comenzó el conflicto en 2014, calculaba que, ya en el pasado mes de abril, solamente llegaban a su destino entre el 30 % y el 40 % de los suministros procedentes del otro lado de la frontera. Esto es, artículos por valor de miles de millones de dólares podrían no llegar al destino esperado.

En ese mismo artículo de la CBS, se dice que,

“la modificación constante de las líneas del frente en Ucrania, sumada al carácter mayoritariamente voluntario y paramilitar de sus fuerzas, dificulta que la ayuda militar llegue a su destino siguiendo las peligrosas líneas de suministro. Se han expresado preocupaciones por la posibilidad de que las armas terminen en el mercado negro ucraniano, que prosperó con la corrupción tras el hundimiento de la Unión Soviética en 1991”.

Así pues, no hay nada nuevo, ni nada que deba sorprendernos. Es algo para lo que deberíamos estar preparados. Sin embargo, como verán los miembros del Consejo, lamentablemente, casi premeditadamente, no lo hemos estado.

El 1 de noviembre, *The Washington Post* publicaba una noticia con el titular “Los Estados Unidos se apresuran a rastrear sus armas en plena guerra de Ucrania”, en la que se afirmaba que los inspectores estadounidenses solamente tenían controlado el 10 % de las armas de alto riesgo enviadas a Ucrania. Es un dato increíble. Eso sucedía en noviembre. Nuevamente, habían pasado meses, incluso años, diciendo: “Debemos controlar ese material”. En noviembre, hace poco más de un mes, decían: “Bien, hemos inspeccionado probablemente el 10 %”, al tiempo que afirmaban que el Gobierno de Biden esperaba un nivel razonable de cumplimiento de las normas de vigilancia estadounidenses, aunque admitían que, sin duda, no llegaría al 100 %. Esta situación debería alarmarnos a todos.

“Rachel Stohl, Vicepresidenta del programa de investigaciones del Centro Stimson, con sede en Washington, declara que las autoridades deben establecer planes a largo plazo para garantizar la seguridad de los excedentes de armamento estadounidense una vez que termine el conflicto con Rusia, y recuerda la historia de Ucrania como escenario de contrabando de armas pequeñas desde el final la Guerra Fría”.

De nuevo, vemos que esto viene sucediendo desde hace decenios.

“Los desafíos existentes en Ucrania evocan la preocupación más general por la manera en que se emplean en el mundo las armas fabricadas en los Estados Unidos, el mayor vendedor de armamento del mundo. Los activistas se quejan desde hace tiempo de que, a pesar de los mecanismos diseñados para impedir un uso indebido, en ocasiones, asociados extranjeros han empleado armas contra civiles en lugares como el Yemen”.

Ya lo sabemos. En el Yemen, desde 2015, los saudíes han venido utilizando munición estadounidense, incluso bombas en racimo, para atacar a la población y la infraestructura civiles, además de lugares que son patrimonio de la UNESCO.

“Equipamiento sofisticado ha ido a parar a manos de los adversarios, lo que ha permitido al Estado Islámico utilizar tanques Abrams y a los talibanes pilotar helicópteros Black Hawk”.

Insisto en que nada de eso debe sorprendernos, aunque se está haciendo muy poco al respecto.

Asimismo, el 30 de noviembre, Voice of America, que viene a ser la expresión de los propios Estados Unidos, publicaba un texto con el titular: “Según el Presidente nigeriano, la guerra de Ucrania lleva armas y combatientes a la cuenca del lago Chad”, en el que se citaban las quejas del Presidente de Nigeria, quien considera que todo esto ya está sucediendo. Según sus palabras,

“la guerra entre Rusia y Ucrania está haciendo que lleguen armas y combatientes a la región del lago Chad, lo que da más fuerza a los grupos terroristas”.

En efecto, tras la campaña bélica y los bombardeos de la OTAN en Libia, vimos cómo llegaban armas ilícitas y combatientes a la región del Sahel para desestabilizar lugares como Túnez, el Chad y Malí, e incluso Siria. Convendría que los miembros del Consejo leyeran el artículo de Seymour Hersh, escritor galardonado con un Premio Pulitzer, sobre el traslado de combatientes desde Libia hasta Siria. Es decir, todo esto ya sucede, según el Presidente de Nigeria. Ya hay armas procedentes de Ucrania que han terminado en manos de extremistas.

Por último, en cuanto a la información en la que me baso, los miembros del Consejo pueden leer el interesante artículo de opinión publicado hace dos días, el 7 de diciembre, en la revista *The Hill*, que se puede consultar en el sitio web thehill.com, con el título: “Es complicado evitar que salgan armas estadounidenses de Ucrania”. De nuevo, se destaca la dificultad, cuando no la imposibilidad, de controlar todas esas armas, lo cual

nos retrotrae al primer informe, donde se hablaba de la importancia de vigilar internacionalmente la situación. Con todo respeto —y lo digo como estadounidense—, los Estados Unidos no van a asumir esa responsabilidad. De hecho, hace dos días, el mismo día en que se escribió esto, se votó en contra de un proyecto de resolución presentado a una comisión de la Cámara de Representantes sobre si se debían auditar las transferencias de armas y dinero a Ucrania. El Congreso tomó la decisión de no auditar los miles y miles de millones de dólares en armamento que estamos enviando a Ucrania. Una cosa es que yo diga, como contribuyente estadounidense, que estoy en desacuerdo con esa decisión, pero me parece que es el Consejo de Seguridad, al que se le ha encargado mantener la paz y la seguridad internacionales, el que ciertamente debería estar en desacuerdo. En este caso, ¿quién controla a los encargados de controlar? Esa tarea le corresponde al Consejo de Seguridad. Insto al Consejo a que la afronte.

La Presidenta (*habla en inglés*): Siento interrumpir, pero se nos acaba el tiempo. ¿Podría pedirle al Sr. Kovalik que concluya lo antes posible?

Sr. Kovalik (*habla en inglés*): Sí, concluiré ahora mismo. Solo quiero reiterar los comentarios de la colega que intervino al comienzo de esta sesión: aquí lo que se tiene que hacer es negociar el final de esta guerra, lo cual creo que es posible. Sabemos que en marzo o abril aparentemente se había propuesto un acuerdo aceptable para ambas partes. Al parecer, Boris Johnson, del Reino Unido, le dijo a Zelensky que no firmara, pero tiene que haber alguna manera de poner fin a este conflicto, que debe terminar mediante un acuerdo negociado. Una vez más, insto al Consejo de Seguridad a que trabaje en pro de ese objetivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kovalik por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a los exponentes de hoy y, en particular, al Sr. Kovalik, porque ha tocado uno de los temas que nos motivaron a pedir que se convocara esta sesión, a saber, las consecuencias para la paz y la seguridad internacionales del creciente contrabando de las armas entregadas a Ucrania hacia otras regiones del planeta. También pedimos que se convocara esta sesión para que los miembros del Consejo de Seguridad pudieran evaluar las repercusiones que está teniendo la inyección descomunal y continua de armas

occidentales a Ucrania en las perspectivas de poner fin al conflicto ucraniano.

Como todos recordamos, poco después del inicio de la operación militar especial, cuyo objetivo, entre otros, era la desmilitarización de Ucrania, se hizo evidente que la capacidad militar de las fuerzas ucranianas se agotaba con bastante rapidez. Así, se acercaba a toda prisa el momento en que el régimen de Kiev dejaría de suponer una amenaza para nuestro país. Sin embargo, esta posibilidad no cayó nada bien entre nuestros antiguos asociados occidentales. Esa no es la razón por la que dieron un golpe de Estado ilegítimo en Ucrania en 2014, fomentaron el nacionalismo y la rusofobia sin ningún disimulo, y rearmaron al ejército ucraniano mientras fingían supervisar la aplicación de los acuerdos de Minsk. De hecho, todo ello obedecía a sus planes geopolíticos para debilitar a Rusia. Recientemente, la ex-Canciller alemana Angela Merkel, con bastante cinismo, confirmó que los acuerdos de Minsk no eran más que una cortina de humo para rearmar a las Fuerzas Armadas de Ucrania.

Luego, Occidente empezó a decir que no podía dejar que Ucrania perdiera porque, una vez derrotado, dicho país dejaría de existir como Estado independiente, aunque Rusia nunca ha manifestado nada parecido. Otro de los motivos era que el militarismo y las ambiciones imperiales del Kremlin no se limitaban solo a Ucrania y que, supuestamente, Kiev no solo se defendía a sí misma, sino a todos los países libres. Esa tesis absurda ni siquiera es digna de una respuesta. Sin embargo, los dos motivos mencionados sirvieron como fundamento de una campaña frenética para armar a Ucrania y prestarle apoyo militar indirecto. Fue entonces cuando los Estados Unidos y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) iniciaron su guerra subsidiaria contra Rusia hasta llegar al último ucraniano.

Es probable que ningún Estado en la historia haya recibido un apoyo militar de tamaño magnitud. Según informó el Centro de Política Internacional de los Estados Unidos, solo desde febrero hasta principios de octubre, la suma total de asistencia militar enviada por Washington a Kiev fue de 40.000 millones de dólares. Si a esto se añaden los miles de millones prometidos o ya asignados por la Unión Europea y Gran Bretaña, queda claro que el costo de la asistencia militar y de las armas enviadas a Ucrania durante menos de un año supera los presupuestos militares de la mayoría de los Estados de la OTAN. Además de armas, los Estados Unidos y la OTAN también envían a Kiev datos de inteligencia, entre otros medios, a través de satélites, y facilitan a las unidades ucranianas

comunicación por Internet, así como entrenamiento y orientación. A eso hay que sumar los miles, si no decenas de miles, de mercenarios extranjeros y personal de empresas militares privadas, cuya existencia solo descubrimos cuando encontramos sus cadáveres o interceptamos comunicaciones por radio. A la luz de lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿son realmente los ucranianos quienes luchan contra las fuerzas rusas en ese país? Una cosa es segura: sin la ayuda de Occidente, las actividades militares en Ucrania habrían llegado a su fin hace mucho tiempo. Aun los dirigentes del régimen criminal de Kiev reconocen esta realidad.

Aparte de prolongar la agonía absurda del régimen de Kiev y agravar el sufrimiento de los ucranianos de a pie, ¿cuáles son las demás consecuencias de las acciones de nuestros adversarios occidentales? Estamos destruyendo las viejas armas y municiones de la era soviética que se encuentran en Ucrania con bastante rapidez. Como quedan muy pocas, Occidente entrega al régimen de Zelenskyy armas occidentales, como sistemas de cohetes y artillería de largo alcance, que son más sofisticadas. Ese tipo de armamento merece un punto y aparte, porque hace posible que las Fuerzas Armadas de Ucrania ataquen zonas pacíficas de Dombass a las que antes la artillería ucraniana no llegaba.

Los ejemplos abundan. Ayer, en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, distribuimos una carta de una organización de la sociedad civil de Donetsk llamada Fair Protection, que da cuenta del bombardeo indiscriminado de zonas residenciales densamente pobladas. El documento demuestra que lo que está ocurriendo en Donetsk en las últimas semanas es una masacre perpetrada con armas occidentales. Alentados por Occidente, se han formado escuadrones de la muerte ucranianos que intentan arrasarse la ciudad. Llenos de odio, cometen ataques indiscriminados todos los días contra zonas residenciales donde no puede existir ni existe ningún objetivo militar.

Esta mañana, se produjo otro bombardeo criminal de ese tipo. Los lugares más concurridos son atacados en las horas de mayor actividad, lo que provoca bajas y destrozos significativos. Por ejemplo, el 4 de diciembre, un proyectil M982 Excalibur de artillería guiada de 155 mm impactó contra el complejo deportivo de Druzhba, donde se distribuye agua potable a la población civil. Tal distribución se hizo necesaria porque, en febrero, Ucrania desconectó a Dombass de su única fuente de agua. Pero nuestros colegas occidentales no se dan cuenta de ello porque, con sus actos, negaron a la población de Dombass el derecho a una existencia

humana digna hace ya ocho años. Lamentamos también que los miembros de la Secretaría no hayan tenido el valor de condenar el bombardeo de Donetsk, aun cuando se pronunciaron con mucha vehemencia acerca de los ataques lanzados contra el territorio de Ucrania.

Desde el 27 de noviembre, 22 civiles han muerto en Dombass, la mayoría residentes de Donetsk, 83 civiles han resultado heridos, y 234 edificios residenciales y 106 casas particulares han sufrido daños, al igual que 31 centros educativos y 92 infraestructuras. Subrayo que esas no fueron las consecuencias de la caída de un misil de defensa antiaérea sobre edificios residenciales, algo que, se sabe, ha ocurrido en varias ciudades ucranianas, sino que se debe a ataques intencionales contra bienes de carácter civil y viviendas.

Las unidades armadas ucranianas no dudan en utilizar artillería suministrada por la OTAN para atacar instalaciones donde se almacenan materiales peligrosos. El 7 de diciembre, por ejemplo, atacaron la planta química de Stirol, en Górlóvka. Los proyectiles alcanzaron el almacén de azufre, que se incendió. Cuando se prende fuego, el azufre en sí no es peligroso; no obstante, cuando se combina con agua, se forma ácido sulfúrico, el cual puede provocar lluvia ácida en determinadas condiciones atmosféricas.

De las armas que Occidente suministra a Ucrania, los lanzacohetes HIMARS estadounidenses merecen un comentario aparte. Sabemos a ciencia cierta —y esto lo han confirmado en numerosas ocasiones de manera indirecta tanto Kiev como Washington— que en los trabajos de los HIMARS participan expertos estadounidenses. Los satélites militares estadounidenses dirigen un HIMARS hacia su objetivo, y los militares estadounidenses hacen la coordinación de los datos satelitales sobre el terreno, cargan las coordenadas precisas en el programa informático de HIMARS y llevan a cabo el control del funcionamiento. Sus propios representantes en Kiev han admitido que no se produce ni un solo ataque de HIMARS sin coordinación con los estadounidenses.

Se nos dice todo el tiempo que son armas de alta tecnología y alta precisión, que supuestamente dan en el blanco. ¿Cuáles son entonces los objetivos militares en Dombass que han acabado siendo alcanzados por estos misiles lanzados con el beneplácito de Washington? Les ofrezco una lista de algunos de los objetivos: un jardín de infancia en Snizhne, una escuela de arte en Brianka, un hotel en Krasny Luch, un centro de voluntarios en Stepano-Krynka, una piscina, una escuela y una panadería en Stakhaniov, un sanatorio en Alchevsk, centros

culturales en Nyzhnia Duvanka, Hirske y Yasynuvata, y la escuela agraria de Novoaidar. Algunas de las personas alcanzadas por los misiles trabajaban en estos lugares —médicos, maestros, voluntarios y panaderos—, decenas de personas pacíficas que murieron a causa de los misiles estadounidenses. Este lunes, misiles HIMARS alcanzaron edificios académicos y el dormitorio del Instituto Tecnológico Estatal de Dombass, en la ciudad de Alchevsk. Encontrarán información más detallada al respecto en la carta de la organización no gubernamental radicada en Donetsk que hemos distribuido.

¿Podrían estos numerosos ataques documentados contra objetivos civiles ser el resultado de un error o un accidente? Obviamente, representa la participación, consciente e intencionada, de los Estados Unidos y la OTAN en los crímenes del régimen de Kiev. Los vendedores que suministraron estas armas tienen la misma responsabilidad personal por la victimización de civiles y los daños ocasionados a la infraestructura social y civil que el personal de artillería y los operadores ucranianos de sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes.

La participación directa de los Estados Unidos y la OTAN en las hostilidades en Ucrania no se limita a este: tenemos información según la cual las bases aéreas estratégicas rusas situadas en Dyagilevo y Engels fueron atacadas utilizando datos satelitales estadounidenses. Los drones soviéticos TU-141 modernizados, denominados Strizh, fueron dirigidos hacia sus objetivos utilizando el sistema global de satélites del dispositivo de geolocalización (GPS) estadounidense. El Secretario de Estado Blinken comentó al respecto que los Estados Unidos no alientan a los ucranianos a atacar el territorio ruso ni permiten que lo hagan. Al mismo tiempo, el Director General de la empresa estadounidense Raytheon Technologies Corporation, Sr. Gregory Hayes, declaró abiertamente lo siguiente el 8 de diciembre:

“Trabajamos con el Gobierno para proporcionar inteligencia en tiempo real sobre el campo de batalla en Ucrania [incluso cuando se lanzan misiles]”.

Por supuesto, tomamos nota cuidadosamente de todos los delitos de este tipo cometidos por los Estados Unidos y sus aliados, y habrá consecuencias jurídicas concretas para todos los implicados. También rastreamos y destruimos el equipo que proporcionan.

Este equipo también se está agotando en los almacenes occidentales y, por ello, últimamente, Washington y sus aliados están intentando trabajar con terceros países, comprándoles armas y equipo militar para proporcionárselos a Ucrania. Así lo reconoció

recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Kuleba.

Deberíamos evaluar hasta qué punto esto es legal. Obviamente, cuando los países occidentales hacen esto, están violando las obligaciones que les impone el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas, que establece la prohibición de las exportaciones a aquellas regiones donde dichas exportaciones puedan dar lugar a violaciones del derecho internacional humanitario y a una intensificación del conflicto. Sin embargo, todo parece indicar que eso no los frena e incluso van más allá: el 30 de noviembre, el Secretario Blinken habló de reanudar la fabricación de sistemas de combate de la era soviética en fábricas de Europa del Este para luego suministrarlos al régimen de Kiev. La organización de la fabricación de armamento soviético y ruso en estas fábricas está regulada por acuerdos jurídicos internacionales, que estipulan el compromiso de no suministrar tales bienes sin nuestro consentimiento. En otras palabras, actualmente, los Estados Unidos están presionando a esos países para que violen las normas fundacionales en materia de control de armamentos. Esta es otra manifestación del tristemente célebre “orden basado en normas”, donde las normas violan el derecho internacional.

Otro tema delicado e importante es la proliferación por todo el mundo de las armas suministradas a Ucrania. En la sesión de septiembre dedicada a este tema (véase S/PV.9127), advertimos del riesgo de que estas armas acabaran en manos de terroristas y delincuentes. No se trata de una conjetura de nuestra parte. Es, más bien, una advertencia, teniendo en cuenta las preocupaciones de las autoridades policiales de toda Europa que enfrentaron estos problemas. Por ejemplo, la policía finlandesa ha recibido datos operacionales sobre armas suministradas a Kiev que han caído en manos de delincuentes en su país, así como en Suecia, Dinamarca y los Países Bajos. El armamento de la OTAN, que Helsinki esperaba que ayudara a Finlandia a defenderse, amenaza ahora la vida pacífica de los ciudadanos finlandeses.

Quisiera mencionar que la cuestión del robo de armamento de los almacenes ucranianos surgió hace mucho tiempo. Informes recientes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme afirman que, en 2020, descubrieron un plan de desvío ilegal de armas procedentes de Ucrania hacia zonas de conflicto de África y Oriente Medio, que involucraba a ciudadanos europeos. El plan se centraba en armamento pesado, incluidos tanques, que solo podían proceder de los almacenes del ejército. Por supuesto, Washington y

las capitales europeas eran muy conscientes de ello, pero bombear armas a Ucrania era más importante para ellos. La situación se ha descontrolado tanto que el armamento para Kiev aparece ahora en el mercado negro, no solo en Europa, sino también en Oriente Medio y en África.

El Sr. Kovalik ya ha citado hoy al Presidente de Nigeria, Sr. Buhari, quien afirmó que el conflicto ucraniano es una de las principales fuentes de armas para los terroristas de Boko Haram en la zona del lago Chad. ¿Por qué no se investigan estos casos atroces de tráfico transfronterizo de armas ilegales, en los que participan funcionarios ucranianos corruptos, al igual que, obviamente, funcionarios europeos y estadounidenses? ¿No es esto una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales a la que la comunidad internacional debería prestar atención?

Lo mismo puede decirse de la suma de miles de millones en supuesta ayuda —con fines militares y humanitarios— destinadas a Kiev, gran parte de la cual permanece en los bolsillos de personas interesadas. Conocemos los debates sobre este tema en los Parlamentos europeos y en el Congreso estadounidense, pero también vemos que las élites gobernantes allí silencian básicamente cualquier oposición cuando se pide una auditoría minuciosa de cada dólar o euro enviado a Ucrania a costa de los contribuyentes occidentales. En el transcurso de las audiencias en el Senado sobre el proyecto de ley que autoriza una auditoría de la asistencia que los Estados Unidos prestan a Ucrania, el representante demócrata Gerald Connolly declaró sin ambages que apoya la transparencia y la rendición de cuentas, pero no en este momento, lo que probablemente sea la mejor ilustración del doble rasero del grupo de poder estadounidense y de su deseo de apoyar a su leal vasallo a toda costa.

No esperamos oír nada alentador de nuestros asociados occidentales hoy. Es bastante previsible que todos ellos tratarán de desplazar el centro de atención, por ejemplo, hacia las afirmaciones infundadas sobre supuestas entregas militares del Irán a Rusia, lo cual hemos refutado en reiteradas ocasiones. El complejo militar-industrial de Rusia puede cumplir cualesquiera tareas que tenga sin la ayuda de nadie, mientras que la industria militar ucraniana básicamente no existe y depende plenamente de la industria militar occidental. Las empresas occidentales obtienen enormes beneficios de esta situación, por lo que, sin duda, no renunciarán a ella simplemente para lograr la paz.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a quienes puedan examinar con objetividad la información

y, una vez más, evaluar con sobriedad los riesgos que las continuas medidas descontroladas que arman al régimen de Kiev plantean a la paz y la seguridad internacionales que el Consejo de Seguridad debe mantener. Estos riesgos no disminuyen; más bien se acrecientan, porque, al parecer, los países occidentales no entienden que están alimentando el fuego con sus transferencias de armas sin control.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Agradezco a los exponentes sus declaraciones.

Haré cinco breves observaciones.

En primer lugar, condenamos energicamente la guerra de Rusia contra Ucrania.

En segundo lugar, reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Ucrania tiene derecho a la legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, así como el derecho soberano a solicitar y recibir apoyo de otros Estados en el ejercicio de este derecho. Noruega seguirá apoyando a Ucrania.

En tercer lugar, la guerra de Rusia contra Ucrania constituye una violación flagrante del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Es una violación de los principios fundamentales que sustentan la Organización, a saber, la igualdad soberana de sus Miembros y la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. Rusia debe respetar el derecho internacional y poner de inmediato fin a su guerra de agresión.

En cuarto lugar, nos alarma el reciente aumento de los ataques rusos contra los civiles y la infraestructura civil. Las oleadas masivas de ataques con misiles y aviones no tripulados contra Ucrania demuestran claramente la total indiferencia de Rusia por el horrible sufrimiento que está causando a millones de personas. Además de causar bajas, esos ataques cínicos destruyeron un gran número de instalaciones eléctricas, dejando a la población ucraniana helándose en pleno invierno. Los niños, las personas con discapacidad y los ancianos se encuentran en una situación especialmente vulnerable. Hay que protegerlos.

En quinto lugar, en lo que respecta a la transferencia de armas letales del Irán a Rusia, recordamos que todos los Estados están obligados a respetar las restricciones impuestas por la resolución 2231 (2015). El uso de esos drones viene a ser una nueva prueba del total desprecio que siente Rusia por el derecho internacional, por la Carta de las Naciones Unidas y por las decisiones

del propio Consejo de Seguridad del que forma parte como miembro permanente.

Por último, Rusia es quien da impulso a la corriente de armas que llega a Ucrania. Lo hace a través de su guerra ilegal contra Ucrania. Ha pasado casi un año desde la agresiva invasión rusa. No es demasiado tarde para que Rusia haga lo correcto, a saber, respetar la Carta de las Naciones Unidas, retirar todos sus efectivos y trabajar por una solución pacífica mediante el diálogo y los esfuerzos diplomáticos.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco a la Alta Representante para Asuntos de Desarme su exposición informativa.

Seré breve porque hace apenas tres días examinamos la cuestión de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania (véase S/PV.9208). En esa sesión, escuchamos el estremecedor relato del Secretario General Adjunto Griffiths sobre las terribles consecuencias de la guerra desatada por Rusia y su profunda preocupación por las repercusiones que tendrán los ataques sistemáticos de Rusia contra la infraestructura crítica y los centros civiles de Ucrania, especialmente de cara al invierno. Acabamos de acceder a nuevos informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las posibles atrocidades cometidas por Rusia contra civiles.

Habida cuenta del tema que nos convoca en esta sesión, la ironía es que Rusia está perpetrando esta guerra incluso con armas procedentes del Irán, en violación de la resolución 2231 (2015), y es casi seguro que está tratando de abastecerse de armamento de otros Estados sancionados por las Naciones Unidas, como Corea del Norte, a medida que disminuyen sus propias existencias.

Hacemos notar que, a pesar de los enérgicos llamamientos que el Consejo volvió a hacer el martes a favor del alto el fuego, la paz, el diálogo y la diplomacia, el Presidente ruso redobló el miércoles su apuesta por la guerra, afirmando que la invasión continuaría y que sería prolongada. También reafirmó el carácter neoimperialista de la campaña cuando dijo que a diferencia de Pedro el Grande, él había convertido el Mar de Azov en un mar interior ruso.

Ante los incesantes esfuerzos de Rusia por apoderarse del territorio de Ucrania, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, y por deshumanizar, matar y someter a su pueblo, Ucrania no tiene más remedio que ejercer su derecho a defenderse. Si no lo hiciera,

dejaría de existir. En una situación similar, todos nosotros haríamos lo mismo y, gracias a su profunda determinación de vivir, Ucrania está prevaleciendo.

El Reino Unido está orgulloso del apoyo que presta al pueblo ucraniano frente a esa agresión, de nuestro apoyo defensivo y humanitario y de nuestra asistencia para reconstruir la infraestructura crítica destruida por los ataques rusos.

Rusia puede poner de inmediato fin al sufrimiento si detiene los ataques contra Ucrania, en particular los ataques contra la infraestructura nacional crítica y los civiles inocentes, y si retira de Ucrania todas las fuerzas que ilícitamente mantiene en ese país. Acogemos con satisfacción la iniciativa presentada por Ucrania a favor de una paz justa y duradera, a la que damos todo nuestro apoyo. Nos sumamos una vez más a la comunidad internacional para pedir a Rusia que demuestre también la voluntad de entablar un diálogo y unas negociaciones significativas sobre la base del respeto de los derechos que asisten a Ucrania en virtud del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Sra. Oppong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Izumi Nakamitsu su exposición informativa. Mi delegación también ha tomado nota de la información facilitada por el representante de la sociedad civil, el Sr. Daniel Kovalik.

Comienzo mi declaración reafirmando el compromiso total e inquebrantable de Ghana con la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania, y afirmo el derecho inherente de Ucrania a la legítima defensa en virtud del derecho internacional consuetudinario, codificado en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

La estabilidad de nuestro sistema internacional se ha construido cuidadosamente sobre las normas establecidas de las relaciones interestatales, una de las cuales es la prohibición cardinal del uso de la fuerza por un Estado contra otro. Cualquier acción contraria a esa norma, como la que hemos visto realizar a la Federación de Rusia contra Ucrania, socava los principios fundamentales del derecho internacional y los valores y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, a la vez que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

En los últimos nueve meses, Ucrania ha desplegado sus capacidades militares y estratégicas para hacer valer su derecho inherente a la legítima defensa frente al ataque armado de la Federación de Rusia y en un valiente esfuerzo por preservar sus intereses nacionales. No

existe ninguna prohibición a ese respecto, ni las normas del derecho internacional ni la Carta prohíben el suministro de armas convencionales a un Estado que sufra un ataque armado por parte de otro.

Lamentablemente, la guerra ha tenido un elevado costo en destrucción, daños y pérdida de vidas. Con cada día que pasa de ataques con misiles, sigue aumentando el número de bajas civiles y los daños a la infraestructura crítica de Ucrania, mientras las Naciones Unidas registran algunas de las peores estadísticas humanitarias desde la Segunda Guerra Mundial. También seguimos siendo muy conscientes del peligro inminente de que se produzca una catástrofe nuclear, pues constantemente se está violando la integridad de la central nuclear de Zaporizhzhia.

Más allá de Ucrania, la guerra ha generado niveles de crisis sin precedentes a escala mundial en los ámbitos energético, alimentario y financiero, que han obstaculizado la capacidad de muchos Estados en desarrollo para recuperarse de los efectos de la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus, lo que ha empeorado aún más las condiciones socioeconómicas de muchas comunidades alejadas del teatro de guerra.

Sigue siendo interés común de todos nosotros poner fin a la guerra y al rastro de destrucción que va dejando a su paso. Por lo tanto, en nuestra opinión, la preocupación de la comunidad internacional debe ser el cese inmediato de las hostilidades militares, uno de cuyos aspectos clave es la retirada incondicional de las fuerzas rusas más allá de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. Reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a su agresión contra Ucrania y respete la soberanía y la integridad territorial de ese país, de conformidad con las normas y los principios del derecho internacional.

Aunque parezca que los esfuerzos diplomáticos para poner fin a la guerra le han resultado esquivos a la comunidad internacional, debemos mantenernos firmes y unidos en nuestro empeño por facilitar un diálogo político con garantías creíbles de que se abordarán las preocupaciones de seguridad de las partes. Con su sabiduría intemporal, la Carta de las Naciones Unidas ofrece varios modos de arreglo pacífico que, de ser asumidos por las partes beligerantes y por todos los demás interesados con suficiente determinación y sinceridad, podrían hacer realidad nuestra aspiración actual y colectiva de lograr la paz en Ucrania. Es preciso que sigamos el camino del diálogo, pues no puede haber una solución militar al conflicto.

Por último, instamos a las partes a que respeten las normas del derecho internacional humanitario, en particular los requisitos de distinción y proporcionalidad para evitar causar daños innecesarios a la población civil y a la infraestructura civil.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu y al Sr. Kovalik por sus exposiciones informativas.

La crisis ucraniana se originó hace ya casi diez meses, y un gran número de armas y municiones han entrado en el país. Las vidas humanas se vuelven sumamente frágiles frente a los cañones de las armas. Ambos bandos han sufrido pérdidas enormes y traumas inmensos en los combates, y la gente de a pie es la más afectada. En la exposición informativa que formuló ante el Consejo de Seguridad en septiembre (véase S/PV.9127), la Sra. Nakamitsu afirmó que la entrada de armas a gran escala a las zonas afectadas por el conflicto suscita la preocupación de que se desvíen hacia otros fines. La Sra. Nakamitsu ha vuelto a hacer hincapié en esa observación en su exposición informativa de hoy.

En junio de este año, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) también indicó que las armas enviadas a Ucrania podrían acabar en el mercado negro y caer en manos de delincuentes. Lamentablemente, esas previsiones se han cumplido. Se ha informado de que grupos armados y organizaciones terroristas de Oriente Medio y África han obtenido, por conductos ilegales, armas y municiones procedentes de Ucrania. La comunidad internacional debe prestar atención a esa cuestión y adoptar medidas preventivas.

Desde una perspectiva a largo plazo, el gran arsenal de armas, municiones y explosivos presente en territorio ucraniano puede plantear riesgos en materia de seguridad para la recuperación y la reconstrucción posconflicto. El Afganistán, el Iraq y Somalia son algunos de los países que han tenido experiencias dolorosas a ese respecto.

En cuanto a la cuestión ucraniana, China ha abogado en todo momento por la cesación de las hostilidades, así como por el diálogo y las conversaciones de paz. Desde el inicio de la crisis, China siempre ha insistido en que la única salida es una solución política. Plagar de armas el campo de batalla y ampliar continuamente el tipo de armamentos desplegados y su alcance no hará más que agravar la pugna existente, prolongar y amplificar el conflicto y provocar que la gente de a pie sufra enormes consecuencias. Los hechos han demostrado que resolver la crisis mediante el diálogo y la negociación es la única

manera de minimizar de manera eficaz las bajas y ayudar a restablecer la paz en Ucrania y en toda Europa.

China insta una vez más a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos con el fin de fomentar las conversaciones de paz, promover una atmósfera favorable para que las partes implicadas vuelvan a la mesa de negociaciones y crear las condiciones necesarias para lograr una solución política de la crisis ucraniana.

Durante las recientes reuniones que celebró con dirigentes de varios países para abordar la cuestión de Ucrania, el Presidente Xi Jinping subrayó que en los conflictos y en las guerras no hay vencedores, y que no existe una solución sencilla para una cuestión tan compleja. En la situación actual, China considera que la comunidad internacional debe colaborar en los cuatro frentes siguientes.

En primer lugar, debemos apoyar de consuno todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica de la crisis ucraniana, pidiendo a todas las partes implicadas que actúen de manera racional y moderada y establezcan contactos directos lo antes posible, a fin de crear unas condiciones que permitan reanudar las negociaciones.

En segundo lugar, debemos rechazar a nivel colectivo el uso y la amenaza de uso de armas nucleares, reafirmando que nunca deben utilizarse armas nucleares y que nunca debe librarse una guerra nuclear para evitar que se produzca una crisis nuclear en el continente euroasiático.

En tercer lugar, debemos realizar esfuerzos conjuntos para estabilizar la cadena industrial y la cadena de suministro a escala mundial y evitar toda interrupción de la cooperación internacional en los ámbitos energético, alimentario y financiero que pueda socavar la recuperación económica mundial, en especial la estabilidad económica y fiscal de los países en desarrollo.

En cuarto lugar, debemos proporcionar conjuntamente ayuda a la población civil de las zonas afectadas por la crisis para afrontar el invierno. Debemos mejorar la situación humanitaria sobre el terreno y evitar que se produzca una crisis humanitaria a mayor escala.

China seguirá defendiendo la objetividad y la imparcialidad y colaborará con todos los países del mundo amantes de la paz con el fin de desempeñar un papel constructivo en el arreglo pacífico de la crisis ucraniana.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Una vez más, Rusia quiere hacernos creer que esta guerra la

libra Ucrania, alentada por los Estados Unidos y Europa. Sin embargo, fue Rusia quien invadió Ucrania el 24 de febrero, contraviniendo el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Fue Rusia quien comenzó la guerra atacando de forma unilateral a su país vecino, y es Rusia quien cada día, desde hace nueve meses, toma la decisión de perpetuarla y agravarla. No responsabilicemos a la parte equivocada confundiendo al agresor con el agredido. Rusia es la única responsable del deterioro de la situación humanitaria. El martes pasado, el Sr. Griffiths nos expuso las repercusiones calamitosas del conflicto (véase S/PV.9208).

Francia sigue prestando al pueblo ucraniano todo el apoyo que necesita para ejercer su derecho a la legítima defensa y preservar su libertad, su soberanía y su independencia. Lo hace prestando apoyo militar a Ucrania, tanto a nivel nacional como europeo, en particular a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz. Se trata de una decisión consciente: Ucrania también lucha por defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras, la independencia y la soberanía de los Estados, la prohibición de la conquista territorial por la fuerza y la condena de las guerras de agresión. Solo el respeto de esos principios puede garantizar la paz.

La aprobación el 12 de octubre por parte de la Asamblea General de la resolución titulada “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas” (resolución ES-11/4) es una prueba más del aislamiento de Rusia. El Presidente Zelenskyy lo recordó al situar esos principios en el centro de su plan de paz de diez puntos. La única respuesta de Rusia a ese plan fue seguir bombardeando de manera indiscriminada a la población y las infraestructuras civiles de Ucrania. Saludamos el plan de paz y estamos dispuestos a ayudar a Ucrania a establecer una paz justa y duradera.

Rusia no duda en violar el derecho internacional atacando a otro Estado y adquiriendo armas de manera ilegal. A medida que sus existencias de armas disminuyen y encuentra grandes dificultades sobre el terreno, trata de abastecerse por cualquier medio, incluso violando las resoluciones del Consejo de Seguridad. Existen pruebas fehacientes del uso de drones de combate suministrados por el Irán, y sigue utilizándolos como parte de su estrategia para atacar de manera sistemática a la población y las infraestructuras civiles ucranianas. Pedimos a la Secretaría de las Naciones Unidas que —de acuerdo con su mandato— investigue esas transferencias, ya que constituyen una violación de la

resolución 2231 (2015), y que facilite información al respecto al Consejo de Seguridad.

Francia seguirá prestando a Ucrania apoyo militar —así como ayuda humanitaria, económica y política— mientras persista la agresión rusa. Si Rusia quiere detener las transferencias que ahora denuncia, la solución es sencilla y se recoge en la providencia emitida el 16 de marzo por la Corte Internacional de Justicia. Rusia debe poner fin de inmediato a todas las operaciones militares en Ucrania. Debe retirarse del territorio ucraniano y respetar sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa. Asimismo, hemos escuchado con atención las observaciones del Sr. Kovalik.

Hace tres meses, cuando el Consejo examinó por última vez la cuestión de las transferencias de armas en el contexto del conflicto de Ucrania (véase S/PV.9127), expresamos nuestra preocupación por que el riesgo de esas transferencias de armas se agravara si ambas partes seguían decididas a lograr una victoria militar y el conflicto se prolongaba. Lamentablemente, en los meses transcurridos no se ha observado una mejora notable en las perspectivas de alcanzar un acuerdo negociado. Aun así, ha habido señales de que cada vez se reconoce más que el diálogo es el camino inexorable hacia una paz duradera. Los Emiratos Árabes Unidos se mantienen firmes en su creencia de que sencillamente no existe una solución militar a la guerra. Para alcanzar un final sostenible habrá que recurrir a las negociaciones.

Habida cuenta de ello, mientras la guerra continúe, debemos mitigar los riesgos que conlleva. En todos los conflictos militares, es vital salvaguardar las armas durante su transferencia, almacenamiento y despliegue, a fin de que no caigan de manera involuntaria en las manos equivocadas, sobre todo en las de grupos terroristas.

En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos celebran que se vayan a realizar esfuerzos dirigidos a mitigar los riesgos asociados a las transferencias de armas, entre los que se incluyen planes adaptados a la transferencia de sistemas de armas de alta tecnología y programas regionales orientados a mejorar las capacidades de lucha contra el tráfico en la región. Saludamos otras iniciativas recientes encaminadas a reforzar la prevención del comercio ilícito de armas en relación con el conflicto de Ucrania. El volumen y el tipo de armas de que se trata en ese caso exigen aumentar la vigilancia y la transparencia. Apoyamos los llamamientos, como el que ha hecho hoy la Alta Representante para Asuntos

de Desarme, en favor de adoptar medidas eficaces de control de armamentos.

La guerra no solo es inhumana y provoca un sufrimiento indescriptible, sino que también acarrea numerosas consecuencias imprevistas. El Consejo tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y una obligación para con los ucranianos y los pueblos de todo el mundo. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos siguen apoyando y facilitando activamente la mediación y las medidas de fomento de la confianza encaminadas a reducir las tensiones, y están dispuestos a respaldar todos los esfuerzos orientados a una solución pacífica.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Agradezco a la Alta Representante Nakamitsu la información que nos ha facilitado.

Desde el comienzo de la guerra, hemos señalado de forma sistemática un aspecto clave de la guerra en Ucrania: se trata de una guerra voluntaria, un acto de agresión contra otro país y una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Todo lo demás que escuchamos o decimos acerca de los acontecimientos en Ucrania se deriva de ello. Por tanto, desde el primer día, Ucrania se ha defendido, ha resistido, ha hecho retroceder al agresor y ha pedido ayuda al mundo. Ayudar a Ucrania a defenderse de una guerra brutal es un deber moral. Asimismo, es una necesidad fundamental en materia de seguridad, ya que las acciones de Rusia socavan gravemente la seguridad y la estabilidad en las esferas europea y mundial. Albania se enorgullece de ser uno de los Estados que hacen todo lo posible para ayudar a Ucrania y a su pueblo. Estamos ayudando a un país cuya propia existencia está amenazada a resistir y a escapar de una guerra que no ha decidido librar.

El derecho internacional no deja lugar a dudas. Un país atacado tiene todo el derecho a defenderse, en virtud del Artículo 51 de la Carta. Hace diez meses que Ucrania recibe ataques y simplemente se está defendiendo. Se ha violado su soberanía, su integridad territorial y su independencia política, lo que convierte la legítima defensa no solo en un derecho natural, sino también en una necesidad existencial. Por lo tanto, quienquiera que ayude a Ucrania —del modo que sea, de forma legal y abierta— estará ayudando no solo a una nación necesitada, sino también a una nación en peligro y amenazada. Asimismo, estará defendiendo la ley y protegiendo la Carta. Por ello, lo importante no son los medios que se proporcionan a Ucrania para hacer frente a la agresión. De hecho, ya que

se nos ha convocado para hablar de las armas mortíferas, lo verdaderamente relevante y sumamente preocupante es la transferencia de drones letales a Rusia por parte del Irán, en violación flagrante del párrafo 4 del Anexo B de la resolución 2231 (2015). Los drones, cuya existencia se negó primero y se admitió después, suministrados por el Irán y utilizados por Rusia para atacar a población e infraestructuras civiles en toda Ucrania, son de hecho la cuestión sobre la que hay que dar una respuesta clara. Esperamos que el Secretario General presente lo antes posible un informe completo sobre el asunto, de conformidad con la resolución 2231 (2105).

Lo hemos dicho anteriormente y queremos reiterarlo una vez más: en lugar de malgastar el tiempo y los recursos del Consejo de Seguridad convocando sesiones como esta, deberíamos concentrarnos en cuestiones reales. En este mismo instante, los ataques rusos están causando bajas y destruyendo infraestructuras civiles, en particular el sistema de suministro de energía, dejando a millones de personas sin acceso a electricidad, calefacción o agua, castigando a todos sin distinción, lo cual constituye una violación del derecho internacional humanitario. Quienes no respetan la ley deben atenerse a las consecuencias; quienes cometen delitos deben rendir cuentas.

Por ello, quisiera concluir diciendo que nada —y menos aún un discurso falso, repetitivo y trillado— impide a nadie ver la terrible realidad de Ucrania, los delitos que allí se cometen y, sobre todo, la necesidad de solidarizarse plenamente con Ucrania, su resistencia y sus derechos a decidir sobre sus políticas y a elegir a sus aliados y su futuro.

Sra. Toroitich (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Nakamitsu y al Sr. Kovalik por sus exposiciones informativas.

Observamos con suma preocupación el daño catastrófico que la guerra está causando a la vida de la población ucraniana, así como al derecho legítimo de Ucrania a su soberanía, su integridad territorial y su seguridad regional e internacional. Mientras en el Consejo de Seguridad se debate sobre el desarrollo de la guerra, como hemos hecho en tantas ocasiones —por ejemplo, hace dos días (véase S/PV.9208)—, debemos reiterar nuestros llamamientos para que se desplieguen todos los esfuerzos posibles a fin de detenerla. Debemos responder mejor a nuestro mandato fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales de forma global. Somos conscientes de la gran responsabilidad que Ucrania debe asumir a la hora de defender sus fronteras reconocidas internacionalmente. Si bien cabe

esperar que en tiempos de guerra se reclute, entrene y equipe al ejército, la proliferación de armas no solo tendrá repercusiones considerables en el país en conflicto, sino también en otros.

Nos enfrentamos a una crisis mundial múltiple derivada de la guerra en Ucrania. Además del alcance de la inseguridad alimentaria, que amenaza sobre todo a los países en desarrollo, y de la mayor complejidad del orden multilateral, ahora debemos actuar para hacer frente de manera urgente a una proliferación de armas sin precedentes. Ninguno de esos problemas podrá abordarse con eficacia mientras dure la guerra. El primer paso, y el más eficaz, es poner fin a la guerra. Por ello, Kenya pide que se desplieguen esfuerzos específicos y sostenidos a fin de llegar a acuerdos que ayuden mínimamente a reducir las tensiones y solucionar el conflicto, al tiempo que se establecen canales de diálogo que conduzcan a la estabilidad.

Por último, pedimos una vez más que cesen las hostilidades y se alcance un acuerdo político que respete la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Ucrania.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

Todos sabemos que los hechos valen más que las palabras. No obstante, antes de abordar las acciones de Rusia, hablemos de las palabras que Rusia ha pronunciado hoy aquí en el Consejo de Seguridad. Mi delegación continúa desconcertada por el hecho de que se nos haya vuelto a convocar en este Salón para dedicar nuestra atención a las invenciones de Rusia. En medio de su guerra de agresión contra su país vecino, Ucrania —y a pesar de ella—, Rusia ha hecho perder al Consejo muchas horas de su tiempo para abordar la presencia de supuestas bombas sucias en Ucrania, afirmación desmentida en reiteradas ocasiones por los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica. Nos ha hecho perder el tiempo hablando de armas biológicas ficticias que supuestamente se entregarían a vecinos cercanos de Ucrania transportadas en alas de pájaros y murciélagos, afirmaciones rechazadas por el Consejo y los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas. Rusia utiliza ese tipo de historias y argumentos para intentar distraernos de su propia agresión. Por ejemplo, Rusia afirma que sus fuerzas no están cometiendo atrocidades, cuando existen multitud de informes fidedignos procedentes de un amplio abanico de fuentes en los que se indica que miembros de sus

fuerzas han cometido violaciones, torturas y ejecuciones sumarias en Ucrania.

Rusia no ha venido hoy aquí a ofrecernos una solución plausible, y esas acusaciones no son verosímiles. La realidad es que, una vez frustrada en el campo de batalla, Rusia ha decidido destruir desde la distancia infraestructuras energéticas críticas de Ucrania, lo que causa un enorme sufrimiento a la población civil, como se nos dijo hace apenas tres días, y contraviene el llamamiento de la comunidad internacional para que ponga fin a su agresión.

A pesar de todo ello, Rusia tiene el descaro de exigir hoy en el Consejo que la comunidad internacional observe desde la barrera cómo Moscú pretende destruir a otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. El problema no es la ayuda que presta Occidente a Ucrania para hacer frente a la invasión ilegal y brutal de Rusia, sino la propia invasión por parte de ese país. Ese es el único denominador común de todas las invenciones y argumentos de Rusia: encontrar cualquier distracción, por execrable o evidentemente falsa que sea, para tratar de desviar nuestra atención del sufrimiento inmenso e innecesario que Rusia ha provocado, y sigue provocando, al pueblo de Ucrania.

Es Rusia quien ha pedido cínicamente que se convocara la sesión de hoy, alegando una conspiración ilícita de transferencias de armas desde Ucrania, cuando, en realidad, como han señalado otros en la mesa, Rusia es cómplice de la transferencia ilegal de vehículos aéreos no tripulados por parte del Irán a Rusia, en violación del anexo B de la resolución 2231 (2015). Rusia sigue utilizando vehículos aéreos no tripulados iraníes en su guerra contra Ucrania y en sus ataques contra ciudades e infraestructura civil, que han causado la muerte de civiles.

Permítaseme ser claro. No hemos visto ninguna prueba fehaciente de que se hayan desviado equipos proporcionados por los Estados Unidos. Hoy en el Consejo no se ha presentado ninguna prueba fidedigna de ese desvío. No cabe duda de que, si se presentaran, examinaríamos las pruebas que respaldaran esas afirmaciones, ya procedieran de un Jefe de Estado o de un agente del orden internacional. Lo haríamos porque los Estados Unidos se toman muy en serio su responsabilidad de proteger sus tecnologías de defensa y de doble uso y de evitar su desvío.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos están decididos a seguir ayudando al pueblo de Ucrania a defender su país y su libertad. No ocultamos ese apoyo. Como ya han dicho otros, Ucrania tiene todo el derecho a defenderse,

y nosotros tenemos todo el derecho a seguir respaldando su defensa, lo cual hacemos desde hace mucho tiempo.

Si bien no hemos visto pruebas fehacientes de que Ucrania haya desviado armas y municiones de origen estadounidense, todos debemos reconocer que en cualquier conflicto armado existe el riesgo inherente de que en el campo de batalla se incauten armas y se desvíen. Los Estados Unidos siempre han adoptado —y siguen adoptando— medidas proactivas encaminadas a mitigar ese riesgo. Lo que sí sabemos es que Rusia ha incautado sistemas de origen occidental en Ucrania. De hecho, Rusia es el único vector de desviación que se ha constatado. Rusia tiene un incentivo para difundir desinformación sobre el desvío y, de hecho, para desviar armas estadounidenses con el fin de crear un discurso falso sobre la ayuda de los Estados Unidos que desacredite de manera espuria a Ucrania y trate de debilitar el apoyo internacional a la legítima defensa de Ucrania.

El Gobierno ucraniano está determinado a salvaguardar y contabilizar de manera adecuada los equipos de defensa transferidos. Es importante que recordemos que ese equipamiento es vital para la defensa de Ucrania; por ello, ese país tiene un gran incentivo para protegerlo. Celebramos que el Gobierno ucraniano haya creado este mismo verano una comisión con el objetivo de reforzar la supervisión del material militar donado.

Seguimos colaborando estrechamente con nuestros asociados del Gobierno ucraniano a fin de garantizar que toda la ayuda se siga utilizando y salvaguardando de manera apropiada al defender Ucrania su soberanía y su integridad territorial frente a la agresión en curso de Rusia. Ayudar a Ucrania a mantener y recuperar el control de su territorio soberano es un factor importante para limitar posibles desvíos ilícitos por parte de las fuerzas de Rusia, sus cómplices, los grupos delictivos, las organizaciones terroristas u otros agentes no estatales.

En consonancia con su determinación de asumir la importante responsabilidad de prevenir el desvío, el Gobierno de los Estados Unidos publicó en octubre el Plan de los Estados Unidos para Luchar contra el Desvío Ilícito de Ciertas Armas Convencionales Avanzadas en Europa Oriental. Se trata de un enfoque integral pangubernamental en el que también participan nuestros aliados y asociados. Si bien su publicación es reciente, no es un plan nuevo. Llevamos trabajando para hacer frente al riesgo de desvío desde mucho antes del pasado mes de febrero, en estrecha colaboración con nuestros aliados y asociados clave. El plan tiene tres líneas de actuación principales: en primer lugar, colaborar con las

autoridades ucranianas con el fin de vigilar y controlar las armas conflictivas y peligrosas; en segundo lugar, reforzar los controles de fronteras dentro de Ucrania y alrededor del país; y, en tercer lugar, mejorar la capacidad de aplicar la ley en los países vecinos.

Si bien el Gobierno ruso se ha dedicado a fondo a difundir desinformación con el fin de justificar la guerra no provocada de Rusia contra Ucrania y distraer a la comunidad internacional, nosotros y nuestros aliados seguimos firmemente decididos a ayudar a Ucrania a defender su integridad territorial y a su población civil frente a la agresión rusa. Por ello, abordamos con gran escepticismo las acusaciones sobre el desvío de armas de origen estadounidense vertidas por las autoridades rusas o fuentes afines al Kremlin.

Concluiré el tema del desvío con una constatación. La vía más eficaz para reducir el conflicto y todo riesgo de desvío ilícito de armas sería que Rusia pusiera fin a la guerra que inició y retirara sus fuerzas de todo el territorio soberano de Ucrania. De esa manera Rusia podría empezar a dejar de depender de sus numerosas invenciones nocivas.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, y al Sr. Daniel Kovalik por sus respectivas exposiciones informativas.

Celebro la participación del representante de Ucrania en la sesión de hoy.

El Consejo vuelve a reunirse hoy por segunda vez esta semana para abordar la cuestión de la guerra en Ucrania. Quisiera insistir en nuestra oposición a la guerra. Asimismo, reitero los continuos llamamientos de mi país a las partes para que entablen negociaciones de buena fe con miras a encontrar una solución diplomática.

Nadie puede predecir la desestabilización y la inseguridad que podrían provocar los numerosos cargamentos de armas utilizados en esta guerra. Mi país hace un llamamiento a las partes para que cumplan sus compromisos en virtud del derecho internacional humanitario, absteniéndose de utilizar armas de destrucción masiva y de atacar a la población y las infraestructuras civiles. Las partes tienen el deber de evitar que los civiles sean víctimas de las minas terrestres. Deben evitar toda acción que pueda infligir más sufrimiento a la población civil y deben permitir la entrega sin trabas de la asistencia humanitaria.

A medida que la guerra se afianza, aumentan las acusaciones mutuas sobre la amenaza del uso de armas

de destrucción masiva, e incluso de armas nucleares. De ser el caso, los autores serían responsables de un desastre de consecuencias irreparables. Mi país condena todo uso de armas de efectos indiscriminados, así como todo uso de armas teledirigidas que tenga como objetivo principal a la población civil. Instamos a las partes a que pongan fin a toda escalada verbal y militar, y a toda acción que pueda agravar las tensiones.

Es hora de silenciar las armas en Ucrania. No cabe duda de que una mayor presencia de armas implicará más guerra, muerte, destrucción, sufrimiento y víctimas civiles. Una actuación unilateral en esa esfera no beneficiaría a nadie. Pondría en peligro los esfuerzos orientados a la paz y no haría más que avivar las hostilidades.

Deseo concluir recordando que el Consejo desempeña un papel crucial en la búsqueda de la paz. Mi país permanecerá al lado de quienes proponen alternativas al lenguaje de las armas.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco a la Alta Representante Nakamitsu y al Sr. Kovalik por sus presentaciones.

Tal y como lo expresamos en septiembre (véase S/PV.9127), durante todos estos meses en los que el Consejo de Seguridad ha debatido sobre el conflicto en Ucrania, México se ha referido constantemente a la importancia y la necesidad de poner especial atención a las implicaciones que tienen las transferencias de armas. Reconociendo el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, la preocupación de México sobre las transferencias de armas no obedece solo a la situación actual; se remonta a los inicios del conflicto en el este de Ucrania en 2014. El impacto de las armas utilizadas en este conflicto es omnipresente. Pero el precio más alto lo han pagado los civiles, con sus vidas y con la destrucción de zonas habitacionales e infraestructura, incluidos hospitales y escuelas.

Si bien algunos exportadores han hecho declaraciones relacionadas con las precauciones que han tomado para las ventas y los envíos de armas, dado el alto volumen de transferencias es prácticamente imposible mantener bajo control todo el ciclo de vida de estas armas, y no digamos los riesgos inherentes al tráfico y el desvío de las mismas. Estas circunstancias son inevitablemente explotadas por las organizaciones criminales. La proliferación de armas en posesión de civiles tiene múltiples y muy riesgosas implicaciones.

De manera más reciente, hemos tomado nota de los diversos alegatos sobre transferencias de vehículos

aéreos no tripulados. Independientemente de su origen, estos también han sido utilizados en contra de civiles y de infraestructura civil, lo cual es a todas luces violatorio del derecho internacional humanitario. La organización Small Arms Survey ha publicado informes sobre la transferencia de una amplia gama de armas que van desde rifles hasta sistemas portátiles de defensa antiaérea. Tales informes también alertan sobre el número creciente de armas en posesión de civiles sin ningún tipo de registro. A mediados de noviembre, una corte en los Países Bajos emitió una sentencia en contra de aquellos involucrados en el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, ocurrido en el este de Ucrania en 2014, argumentando que fue resultado de la transferencia de un sistema denominado Buk de misiles tierra-aire. Todos esos informes sugieren que, en efecto, no hay un control eficaz de las transferencias de armas.

Todos los países que son parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) deben apegarse a sus disposiciones, especialmente en lo referente a la denegación de transferencias que estarían en violación del Tratado, así como en la aplicación de los estrictos análisis de riesgo que estipula el propio Tratado. Pero igualmente llamamos a aquellos países que todavía no son parte en el TCA a cumplir responsablemente con los más altos estándares de precaución en sus transferencias, con criterios de objetividad más allá de los intereses de empresas privadas o de carácter geoestratégico. El asunto es pues crítico, toda vez que la vida de muchas de personas en realidad depende de ello. Por lo mismo subrayamos que, más allá de las decisiones actuales para la aprobación de nuevas ventas y transferencias, es tiempo de empezar a establecer medidas más específicas para el control de armas antes de llegar a la etapa posconflicto, a la que llegaremos. Mientras más tiempo pase, será más difícil lograrlo y las consecuencias de no haberlo previsto a tiempo las resentirá de nueva cuenta la sociedad civil.

Es posible que esta sea una de las últimas ocasiones en las que México se refiera al conflicto en Ucrania como miembro elegido del Consejo de Seguridad. Por ello, quiero reiterar la postura de mi país: la vía militar no ofrece una solución cercana ni viable. Es tiempo de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional se enfoquen en promover más el diálogo y los entendimientos diplomáticos. No hay que descartar las opciones de mediación, las ya conocidas y las que puedan surgir. Poner fin al suministro de armas, presupone negociación y tregua. México reitera su compromiso con el respeto a la soberanía, la independencia política

y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Alta Representante Nakamitsu y al Sr. Kovalik por sus aportaciones.

A lo largo de los años, el Consejo de Seguridad ha procurado incluir en su orden del día cuestiones cuya relación con la paz y la seguridad internacionales no siempre está clara. Curiosamente, el nexo entre las armas y los conflictos armados ha recibido menos atención. Ese vínculo se reconoce explícitamente en el instrumento principal del derecho internacional sobre exportación de armas convencionales, el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), en virtud del cual los Estados exportadores se comprometen a valorar si las transferencias de armas podrían contribuir a la paz y la seguridad o menoscabarlas. Por otra parte, todos los Estados tienen el derecho inmanente de legítima defensa, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, y, en consecuencia, el derecho a adquirir armas para su seguridad, entre otras, de fuentes externas.

Asimismo, cabe recordar que en el TCA se prohíben explícitamente las transferencias de armas y municiones que podrían utilizarse para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad, infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949, ataques dirigidos contra bienes de carácter civil o personas civiles protegidas, u otros crímenes de guerra.

En los últimos años, hemos visto que los conflictos se libran cada vez más en contextos urbanos, los agentes no estatales están cada vez más implicados y se utilizan métodos y medios de guerra que no respetan los principios de distinción y proporcionalidad. Además, observamos el riesgo que supone el problema del tráfico ilícito de armas y municiones convencionales. Las armas que ahora se utilizan en el conflicto de Ucrania posiblemente alimentarán en el futuro otros conflictos en diferentes regiones del mundo.

En cuanto al caso que se examina, hay que reconocer que el suministro de armas y municiones a las partes en conflicto en Ucrania podría prolongar el conflicto y provocar más sufrimiento a la población civil. Por otra parte, es innegable que un Estado tiene derecho de legítima defensa en caso de violación de su soberanía e integridad territorial. Se trata de un principio consagrado en la Carta.

No obstante, este debate nos distrae del cumplimiento de nuestro mandato, que es mantener la paz y la

seguridad y, por consiguiente, trabajar en pro de un alto el fuego y de las negociaciones. Debemos tener presente que las normas y los principios del derecho internacional humanitario son obligatorios en todo momento y bajo cualquier circunstancia. Respetar y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario no solo es una obligación jurídica, sino que también es una forma eficaz de proteger a los civiles.

En el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas se confiere al Consejo la responsabilidad de estudiar vías de diálogo que favorezcan la solución pacífica de controversias: “El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios”. Tras más de nueve meses de conflicto en Ucrania, debemos reconocer que el Consejo aún no ha cumplido su mandato.

Al Brasil le preocupa que las señales de apertura al diálogo hayan sido pocas. El pasado mes de julio, la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro supuso, en palabras de la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo, un atisbo de esperanza para todos ante la crisis alimentaria mundial (véase S/PV.9104). También ha habido acuerdos esporádicos de intercambio de prisioneros de guerra. Sin embargo, la dura realidad es que se sigue creyendo en la viabilidad de una solución militar, y no solo son las partes en conflicto las que creen en ello, sea cual sea el costo en lo que respecta al sufrimiento humano.

Una vez más, reiteramos el llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato y sin condiciones previas. Salvar vidas humanas debe prevalecer sobre cualquier consideración, incluido el justo deseo de reparación y castigo a los responsables de crímenes de guerra. El Brasil suma su voz a la de otros miembros en favor del diálogo y recuerda que el mundo observa al Consejo de Seguridad con la esperanza de que ejerza plenamente su responsabilidad de poner freno a la espiral de violencia.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa. Tomo nota de la presencia del Sr. Kovalik.

Los hechos que rodean la guerra en Ucrania son claros. Ucrania era un país pacífico e independiente. Rusia decidió poner fin a esa paz y violar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Lo hizo en 2014, con la anexión ilegal de Crimea. Lo hizo una vez más este año cuando lanzó su brutal guerra de agresión.

Lo que no queda tan claro es la justificación de la sesión de hoy, que ha pedido la Federación de Rusia.

Ucrania no ha cometido ni ha amenazado con cometer un ataque armado contra Rusia. Ha sido Rusia la que ha atacado a Ucrania y la que ha intentado cínicamente justificar su invasión invocando el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Es Rusia la que ahora pretende negar a Ucrania su derecho plenamente lícito de legítima defensa, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Irlanda, junto con todos los Estados miembros de la Unión Europea, cumple rigurosamente sus obligaciones internacionales. Aplicamos la posición común de la Unión Europea, en virtud de la cual los Estados miembros de la Unión Europea evalúan las exportaciones de tecnología y equipos militares con arreglo a una serie de criterios, incluido un criterio específico sobre el riesgo de desvío. Los intentos de la Federación de Rusia de presentar el apoyo urgente y necesario a la defensa de Ucrania como un suministro incontrolado de armas son, una vez más, un pésimo intento de ocultar sus graves acciones. La Unión Europea y sus Estados miembros están decididos a apoyar a Ucrania durante el tiempo que sea necesario.

Nos preocupa sobremanera la forma en que Rusia está adquiriendo vehículos aéreos no tripulados y los está utilizando en Ucrania, así como los informes sobre misiles balísticos obtenidos del Irán en contravención de la resolución 2231 (2015). Los comentarios del Embajador de la República Popular Democrática de Corea en Moscú de que su país suministrará a Rusia misiles balísticos en contravención de la resolución 1718 (2006) también son motivo de gran preocupación. Las acciones de Rusia podrían socavar esas resoluciones esenciales y la autoridad del Consejo.

Por su parte, Ucrania ha tratado de restablecer la paz. El Presidente Zelensky ha propuesto una hoja de ruta hacia la paz: su plan de paz de diez puntos para poner fin a esta guerra sin sentido. Rusia ha respondido con una sucesión de ataques con misiles, que han traído consigo más muerte y destrucción y empeorado aún más la crisis humanitaria que ha causado la guerra de Rusia.

Pedimos que Rusia deje de intentar utilizar el Consejo de Seguridad como plataforma para su desinformación, de presentarse como la víctima de su propia agresión, ante las acciones atroces que ha cometido. En vez de utilizar la desinformación para culpar falsamente a otros, Rusia debe poner fin a su agresión contra Ucrania, y debe hacerlo de inmediato.

Irlanda pide una vez más a Rusia que retire sus efectivos y participe de buena fe en el diálogo y la

diplomacia a fin de lograr una solución pacífica del conflicto en consonancia con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Millones de vidas en Ucrania dependen de ello.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la India.

En primer lugar, queremos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su detallada exposición informativa.

La trayectoria del conflicto de Ucrania es motivo de profunda preocupación para toda la comunidad internacional. Consideramos que todos los países deben respetar y defender los principios y regímenes convenidos internacionalmente.

El Consejo de Seguridad recordará que, desde el inicio del conflicto en Ucrania, la India no ha dejado de exhortar al cese inmediato de las hostilidades y al fin de la violencia. Hemos hecho hincapié en que el diálogo y la diplomacia son la única manera de avanzar. Se deben evitar las acciones que exacerbén el conflicto. Más bien, hay que hacer todo lo posible para reducir las tensiones y sentar a ambas partes a la mesa de negociaciones. Como ha dicho nuestro Primer Ministro, la época actual no es una época de guerra.

En un mundo globalizado, el efecto del conflicto no se ha limitado a Europa. Todos hemos sufrido sus consecuencias en lo que respecta al aumento de los precios y la escasez de cereales, fertilizantes y combustible. El Sur Global, sobre todo, se está resintiéndolo especialmente. Por lo tanto, no debemos adoptar medidas que compliquen aún más la difícil situación económica mundial.

Por nuestra parte, estamos proporcionando asistencia humanitaria a Ucrania y apoyo económico a los países vecinos que atraviesan dificultades económicas. Tenemos muchas esperanzas de que la comunidad internacional siga respondiendo positivamente al llamamiento en favor de la asistencia humanitaria. Hasta la fecha, la India ha enviado 12 cargamentos de ayuda humanitaria a Ucrania, y estamos dispuestos a enviar más.

El enfoque de la India consistirá en promover el diálogo y la diplomacia con el objetivo general de poner fin al conflicto en curso y trabajar con otros asociados a fin de mitigar los desafíos económicos emergentes, en particular para los países en desarrollo.

Redunda en nuestro interés colectivo trabajar de manera constructiva, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, en busca de una pronta solución al conflicto.

Para concluir, reitero que el orden mundial se basa en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado con mucha atención a todos los oradores y hemos pedido la palabra para señalar a la atención de los miembros del Consejo lo siguiente.

Nuestros anteriores asociados occidentales no han dicho nada sobre el tema de la sesión de hoy —las consecuencias del suministro de armas a Ucrania— a pesar de los hechos y las pruebas que hemos presentado hoy. Sencillamente, no tienen nada que decir, y por eso siguen repitiendo los mismos argumentos en cada sesión. Según su cosmovisión, Rusia es culpable de todo en todas partes. No hay ninguna otra explicación, ni la ha habido durante mucho tiempo. En su ceguera, siguen por un camino que puede llevar a consecuencias a nivel mundial. Eso nos ha quedado aún más claro después la sesión de hoy.

Por lo tanto, quisiera subrayar que los miembros del Consejo no podrán culpar a Rusia por el hecho de que los ucranianos, utilizando sus armas, hayan matado —y sigan matando— como castigo a los pacíficos ciudadanos de Dombass, a quienes han estado aterrorizando desde 2014. Tampoco podrán culpar a Rusia por el hecho de que, gracias a la floreciente corrupción de funcionarios ucranianos, estadounidenses y europeos, las armas procedentes de Ucrania fluyan hacia los terroristas internacionales y contribuyan a alimentar conflictos en otras regiones del mundo, en las que causen la muerte de civiles pacíficos. Nadie que vea nuestras sesiones tendrá duda alguna sobre las consecuencias de lo que están haciendo y las consecuencias en lo que respecta a socavar la paz y la seguridad internacionales y la negación ante el micrófono por parte de nuestros colegas estadounidenses de hechos y tendencias evidentes. Su deseo de seguir suministrando armas a Ucrania sin control será evaluado plenamente por los Miembros imparciales de las Naciones Unidas y los propios contribuyentes estadounidenses. Aunque solo sea por eso, la celebración de la sesión de hoy ha valido la pena.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Nakamitsu. También reconozco al resto de representantes de la Rusia terrorista en el puesto permanente de la Unión Soviética.

Esto se está volviendo grotesco, y pronto no nos sorprenderá ver la gran obra de León Tolstoi retitulada *Operación Especial y Paz*, para cumplir con las leyes de Putin. Al fin y al cabo, también es una mezcla de ficción, historia y, a menudo, filosofía perversa, como muchas declaraciones pronunciadas por Rusia aquí en el Salón.

Si alguien me dice a la cara que “el este de Ucrania tenía buenos motivos para unirse a Rusia” o, lo que es aún más delirante, que “la intervención de Rusia en Ucrania es legal según el derecho internacional”, ¿quién en su sano juicio se referiría al autor de esas declaraciones como fuente autorizada en este organismo de vigilancia mundial del derecho y el orden internacionales? Por supuesto, en este país existe la libertad de expresión, incluso para los antiguos alumnos de universidades por lo demás respetables. Pero, por el amor de Dios, ni siquiera en esta ciudad, donde el cannabis ya es legal, hay necesidad de llenar el Salón con el humo de las conspiraciones.

Rusia intenta de nuevo legitimar sus flagrantes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas utilizando el Consejo como plataforma para hacer circular sus discursos propagandísticos. Se trata de un algoritmo muy sencillo que Moscú lleva explorando desde la época soviética. Pero como ha dicho el propio Sr. Kovalik, él es estadounidense y puede decir lo que quiera. Claro que puede, pero ¿por qué nos hace perder el tiempo? Ni a los contribuyentes estadounidenses ni a los nuestros les parece bien que despilfarremos su dinero. Permítaseme recordar al Consejo que el país más grande del mundo, la Federación de Rusia, paga menos del 2 % del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Apenas cubre este libertinaje.

En este algoritmo, primero hay que culpar a la víctima. Cuanta más resistencia oponga la víctima y más ayuda reciba de las naciones responsables, más graves serán las acusaciones.

En segundo lugar, la mentira debe ir envuelta en numerosos términos y nombres, características técnicas y cifras. Con todas esas mentiras, las falsedades parecen hechos. En particular, Moscú nunca nos ha explicado por qué solo se han encontrado fosas comunes y cámaras de tortura en los lugares donde estaban desplegados los militares rusos. Solo podemos imaginar lo que encontraremos en los territorios que aún permanecen bajo ocupación rusa.

Lo que sí sabemos con certeza es que, cuanto antes se liberen esos territorios, más ucranianos podrán salvarse. Por lo tanto, seguiremos desocupando nuestros territorios soberanos en estricta conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Cualquier otra cosa sería una traición a nuestros compatriotas que se han visto obligados a permanecer en los territorios ocupados y ahora esperan su liberación.

Damos las gracias a todos los amigos y aliados que apoyan a Ucrania en este noble empeño, incluso mediante el suministro de armamento moderno. Con su uso, Ucrania ha ejercido su derecho inherente de legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Rusia presentó las mismas alegaciones ante el Consejo de Seguridad el 8 de septiembre (véase S/PV.9127). Permítaseme recordar al Consejo lo que ocurrió después. Las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron su operación para liberar el este y el sur del país. Desde septiembre, se han liberado miles de kilómetros cuadrados en las regiones de Khárkiv, Khersón y Luhansk. Esa es la prueba más poderosa y viable de que todas las armas que tiene Ucrania en su posesión sirven para el fin previsto: ayudar a los soldados ucranianos a liberar a nuestro pueblo y nuestros territorios.

Para evitar su uso ilegal, Ucrania ha creado un sistema de control de armas a diferentes niveles y ha velado porque funcione eficazmente. Se lleva a cabo en tres ámbitos: circulación y uso de armas pequeñas y armas ligeras, control de exportaciones y control y supervisión de armas y equipos militares transferidos por países extranjeros. La circulación y el uso de armas pequeñas y armas ligeras se ha controlado a nivel interinstitucional, entre el Ministerio del Interior, el Servicio de Seguridad, el Servicio de Fronteras Estatales y otras estructuras gubernamentales responsables de la lucha contra el tráfico ilegal de armas.

El servicio estatal de Ucrania para el control de las exportaciones, así como la comisión interinstitucional para la cooperación militar y técnica y el control de las exportaciones, se encargan de la aplicación práctica de la política estatal en el ámbito del control de las exportaciones sobre las transferencias internacionales de bienes de doble uso y militares, así como de la aplicación de medidas para impedir su uso con fines terroristas y otros fines ilegales.

Ucrania también ha establecido un sistema de control y supervisión de tres niveles para las armas suministradas por nuestros asociados extranjeros. La

supervisión parlamentaria corre a cargo de la comisión especial temporal. El Presidente ejerce sus funciones constitucionales a través del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa de Ucrania. Un sistema especial denominado SOTA, implantado allí para controlar las armas y los equipos suministrados por asociados extranjeros, permite recibir información sobre cada una de las muestras de dichas armas.

A nivel gubernamental, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de Ucrania, junto con asociados extranjeros, llevan a cabo un control y una supervisión directos, en particular mediante el uso del sistema de Servicios del Área Funcional de Logística, que permite supervisar los suministros de armas a Ucrania, así como el movimiento de la asistencia técnica internacional. Además, los auditores del Ministerio de Defensa de Ucrania realizan inspecciones sobre el terreno de las armas suministradas por asociados extranjeros.

Al mismo tiempo, seguimos estando sumamente preocupados por la situación humanitaria y de los derechos humanos en los territorios ocupados temporalmente. Estas formaciones reclutan a muchas personas con antecedentes penales en Rusia y utilizan armas que

no se someten a ningún mecanismo de control, como los mecanismos internos rusos. Dado que, al parecer, el Grupo Wagner también opera en otros continentes, la amenaza del tráfico ilícito de armas derivado de las actividades de las empresas militares privadas rusas es más que real y merece la pena que el Consejo y los mecanismos internacionales pertinentes se ocupen de ella. A su vez, la parte ucraniana, a través de sus representantes civiles y militares, demuestra transparencia y compromiso de cooperar plenamente tanto con sus asociados como en el seno de los regímenes internacionales de control de las exportaciones.

Seguiremos actuando sobre esa base, ya que se ajusta plenamente a nuestra tarea principal: la desocupación total del territorio soberano de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Tras la derrota de Rusia y el fin de la guerra, hay que dar paso a la desmilitarización y desnuclearización de Rusia. De ese modo se evitará la amenaza de que se repita la agresión, sentando así una base sólida tanto para la transformación de Rusia en una nación amante de la paz como para garantizar una paz y una seguridad sostenibles.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.